



COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2023-11-16 09:55:02

Folios: 1

Radicado: 232116904

Tramite a: OSMAR ENRIQUE BRITO GAMEZ

Código TRD: 4040

MEMORANDO

PARA: **OSMAR ENRIQUE BRITO GÁMEZ**
Coordinador (a) del GIT de Grupos de Interés y Gestión Documental

DE: **MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ**
Secretaria General

ASUNTO: **Designación supervisión – Contrato de Prestación de Servicios.**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor(a) del contrato que se relaciona a continuación, el cual fue suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta que el objeto enunciado está directamente relacionado con los objetivos de la dependencia a su cargo:

Contrato No.	Objeto	Nombre del contratista
1248-2023	Realizar la encuesta de satisfacción a los grupos de interés del Ministerio TIC respecto de los bienes y servicios ofrecidos por la entidad durante la vigencia 2022.	YANHAAS S.A. - ALIANZA YANHAAS S.A.

Previo al inicio de la ejecución del contrato, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)
MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ
Secretaria General

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

232116904

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231116-095623-1a68e8-91702463

Creación: 2023-11-16 09:56:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-16 13:08:16



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Martha Liliana González Martínez
52665209
mlgonzalez@mintic.gov.co

Revisión: Revisión

RICARDO PEREZ LATORRE <https://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu80087121>
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Elaboración

DANNA KATHERINE NARVAEZ CORTES
1020756252
dknarvaez@mintic.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
232116904			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20231116-095623-1a68e8-91702463		Creación:2023-11-16 09:56:23	
Estado:Finalizado		Finalización:2023-11-16 13:08:16	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DANNA KATHERINE NARVAEZ CORTES dknarvaez@mintic.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Aprobado	Env.: 2023-11-16 09:56:23 Lec.: 2023-11-16 09:56:38 Res.: 2023-11-16 09:56:45 IP Res.: 181.49.95.120
Revisión	RICARDO PEREZ LATORRE https://azsign.com.co rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-11-16 09:56:45 Lec.: 2023-11-16 10:22:44 Res.: 2023-11-16 10:24:17 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	Martha Liliana González Martínez mlgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-16 10:24:17 Lec.: 2023-11-16 13:05:42 Res.: 2023-11-16 13:08:16 IP Res.: 191.156.234.60